

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976,
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MR5

ORDEN DE COMPRA

(332130) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTILTIC
 ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

000065		
NUMERO		
22	05	2018
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO: 240220		
NO. FONDO: 1111		
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL:		

332130	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTILTIC
CODIGO DE ORE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-341-11-4-09-89	Prolongación Mariano Escobedo No. 270, Col. Centro, Zapotiltic, Jalisco, C.P. 49600
TELEFONO:	DOMICILIO

1	JOSE DE JESUS BARBOSA SERRANO			
	PROVEEDOR			
2		3		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y PAPELERÍA.	1.00	16,696.36	16,696.36
IMPORTE CON LETRA: Diecinueve Mil Trescientos Sesenta y Seis pesos 61/100 M.N.			SUB-TOTAL	16,696.36
			I.V.A.	2,671.26
			TOTAL	19,368.61

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: DE 7 A 15 DÍAS HÁBILES	LUGAR DE ENTREGA: INSTALACIONES DE LA PREPARATORIA	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: <input type="checkbox"/>		a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4  LIC. AMÉRICA ABIGAIL HERNÁNDEZ DE ANDA

AUTORIZO PREPARATORIA V. B. ENTIDAD O DEPENDENCIA REGIONAL ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA ZAPOTILTIC SOLICITANTE DR. CESAR GABRIEL CORTES SERRANO DR. CESAR GABRIEL CORTES SERRANO

5 

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

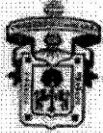
1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un número de teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se Testa una Firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una Firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976,
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

(332130) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTILTLIC
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000087		
NÚMERO		
30	05	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:		240220
NO. FOLIO:		1.1.1.1
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332130	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTILTLIC
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
01-341-41-4-09-89	Profongación Mariano Escobedo No. 270, Col. Centro, Zapotitlán, Jalisco, C.P. 49600
DOMICILIO	

ROBERTO DE JESUS OROZCO CERVANTES		
PROVEEDOR		
1	2	3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	REC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
TELEFONO		

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	COMPRA DE PINTARRON Y VIDEO PROYECTOR	1.00	56,450.00	56,450.00
IMPORTE CON LETRA: Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta y Dos pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	56,450.00
			I.V.A.	9,032.00
			TOTAL	65,482.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	DE 7 A 15 DÍAS HÁBILES	LUGAR DE ENTREGA:	INSTALACIONES DE LA PREPARATORIA
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	FIANZAS	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	Porcentaje de Anticipo:	0%
		a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
		b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES		
4		
ELABORO LIC. AMÉRICA ABIGAIL HERNÁNDEZ DE ANDA	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA DR. CESAR GABRIEL CORTES SERRANO	Ve. Bn. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE REGIONAL DE SOLICITANTE DR. CESAR GABRIEL CORTES SERRANO
		NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra Roberto de Jesús Orozco Cervantes

5

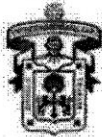
1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un número de teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se Testa una Firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una Firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976,
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

(332130) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTILTIC
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000068		
NUMERO		
25	06	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO		240220
NO. FONDO		1111
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

332130	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTILTIC
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-341-41-4-09-89	Prolongación Mariano Escobedo No. 270, Col. Centro, Zapotiltic, Jalisco, C.P. 49600
TELEFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED] JOSE JOEL TORRES CONTRERAS			
PROVEEDOR			
2 [REDACTED]		3 [REDACTED]	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
TELEFONO			

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	MATERIAL DE TABLARROCA	1.00	61,884.00	61,884.00
Sesenta Mil Ciento Ochenta y Cinco pesos 44/100 M.N. IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	61,884.00
			I.V.A.	8,301.44
			TOTAL	60,185.44

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS HÁBILES	LUGAR DE ENTREGA: INSTALACIONES DE LA PREPARATORIA	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: <input type="checkbox"/>		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

[REDACTED]

4 [REDACTED]	 ELABORO LIC. AMÉRICA ARGUEL HERNÁNDEZ DE SADA	 AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA DR. CESAR GABRIEL CORTES SERRANO	 SEMS ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE DR. CESAR GABRIEL CORTES SERRANO	5 [REDACTED]
--------------	--	---	---	--------------

PROVEEDOR
 Acepto las condiciones y especificaciones que se detallan en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un número de teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se Testa una Firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una Firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.